

3.3. Convenios y protocolos con entidades que colaboran con el Defensor del Pueblo andaluz en la promoción y defensa de los derechos y libertades de la ciudadanía en Andalucía

El Defensor del Pueblo Andaluz tiene firmados convenios de colaboración, en los que se contempla de forma específica su cooperación en la promoción y defensa de los derechos y libertades de la ciudadanía en Andalucía, que se pueden consultar en nuestro [Portal de Transparencia](#).

Desde la entrada en vigor de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, cuyos principios inspiran la actuación administrativa de esta Institución, se ha venido realizando una labor de revisión de los convenios suscritos por el Defensor del Pueblo Andaluz a fin de adecuarlos a sus previsiones de vigencia.

Asimismo, la colaboración del Defensor del Pueblo Andaluz con otras entidades públicas y privadas para el mejor cumplimiento de sus fines se ha materializado en la suscripción de nuevos Convenios de colaboración que atienden tanto al desarrollo de su misión como a diversos aspectos inherentes a su funcionamiento institucional.

En concreto, durante el año 2024 se ha celebrado la firma de 5 Convenios con las siguientes entidades:

1 de febrero de 2024: Convenio marco de colaboración entre el Defensor del Pueblo Andaluz y Telefónica de España, SAU y Telefónica Móviles España para garantizar que las reclamaciones de los usuarios van a ser estudiadas, valoradas y debidamente respondidas.

4 de abril de 2024: Adenda del Convenio entre el Defensor del Pueblo Andaluz y la Universidad de Sevilla en materia de prácticas curriculares.

15 de mayo de 2024: Convenio marco de colaboración entre el Defensor del Pueblo Andaluz y la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos para la adhesión al modelo de contratación de bienes y servicios de la Junta de Andalucía.

10 de junio de 2024: Convenio marco de colaboración entre el Defensor del Pueblo Andaluz y Defensor de la Infancia y Adolescencia de Andalucía y la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad en Huelva para impulsar la participación de niños, niñas y adolescentes residentes en centros de protección de menores en la provincia de Huelva a través del “e-foro de menores” del DPA.

13 de diciembre de 2024: Convenio marco de colaboración entre el Defensor del Pueblo Andaluz y la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción para la realización de actividades conjuntas.